

EDITORIAL

La Justicia se enfrenta al populismo

La desafortunada actuación del Tribunal Supremo en el impuesto de la hipotecas pone a la Justicia a los pies del populismo y el deber del Gobierno es no contribuir a su descrédito

HARÍA bien el Gobierno de Sánchez en separar el deplorable espectáculo ofrecido por el Tribunal Supremo al rectificar dos veces en 18 días su propia jurisprudencia sobre el impuesto de las hipotecas con su grave responsabilidad en la defensa institucional del poder judicial. Y si bien es cierto que el desbarajuste organizado es indigno de la más alta instancia judicial en España es asimismo deplorable la instrumentalización torticera que algunos sectores políticos hacen del fallo para desprestigiar cuanto pueden a la generalidad de jueces y tribunales españoles. Alimentar la corriente populista que pone en duda la independencia de la Justicia afecta a la fibra sensible del sistema democrático. El Poder Judicial está sujeto a la crítica, que no solo es exigible, sino inevitable cuando su proceder resulta tan errático y contrario a la seguridad jurídica como el que ha mostrado en este caso. Sin embargo, la legítima disconformidad con sus resoluciones –sujetas a múltiples vías de recurso– no ha de confundirse con una irresponsable caída por la pendiente de la demagogia más ramplona cuando estas no coinciden con el veredicto dictado de antemano por lo políticamente correcto, intereses partidistas o grupos de presión. La Justicia se administra en nombre del pueblo. Pero sus decisiones no son necesariamente injustas porque difieran del sentir de muchos ciudadanos. Ni pueden ser adoptadas sustituyendo la adecuada valoración de los elementos de prueba y las deliberaciones de los tribunales por votaciones a mano alzada en una plaza. La independencia de los tribunales consiste en la recta interpretación de la ley y en abstraerse del ruido ambiental, incluidas protestas como la convocada para hoy por Podemos. El comportamiento del Alto Tribunal en modo alguno justifica la burda demagogia de políticos de todo signo a costa del impuesto. Quienes pretenden suscitar una especie de juicio popular a los jueces aprobaron hace 25 años una norma por la que pagaban los clientes, que nadie ha cuestionado en todo ese tiempo, e incluso el PSOE y Podemos les han castigado en plena crisis con una subida del tributo de hasta un 50%. La defensa del Estado de Derecho pasa por potenciar y dotar de medios a la Justicia, pero en modo alguno le ayudan quienes promueven su descrédito por un hecho desafortunado.

El Ejecutivo debe velar por la independencia judicial y dotar de medios a los jueces

APUNTES

Alcohol y permisividad

Tres de cada cuatro menores de edad han consumido alcohol en el último mes. Además, el consumo en Navarra es superior a la media nacional. "Se trata de un consumo muy potente", afirmó ayer la directora del Instituto de Salud Pública y Laboral, M^a José Pérez. Las advertencias sobre el problema se repiten de forma cíclica sin que se produzca la menor respuesta de los poderes públicos e instituciones. Solo queda la constancia de que los mayores y los padres son muy permisivos y los graves daños que ocasiona a muchas familias. Ahí termina todo.

Una gran familia

La Iglesia diocesana navarra ingresó el pasado año 22,87 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,1% sobre los 21,3 millones que obtuvo el ejercicio anterior. Las aportaciones de los fieles corroboran el lema del 'Día de la Iglesia diocesana' que se celebra este fin de semana en el sentido de que los creyentes católicos agrupados en 738 parroquias constituyen una gran familia. Los tiempos no son fáciles para la Iglesia, pero es en los momentos de crisis cuando sale a relucir lo mejor de las personas. Pocas organizaciones cuentan con este patrimonio social.

Gobierno foral: por su presupuesto lo conoceréis

Miguel Canalejo



SI se quiere entender la política que pretende desarrollar un Gobierno determinado, la mejor forma es analizar sus Presupuestos. Ahí es donde se demuestra, negro sobre blanco, cuáles son las prioridades del ejecutivo: por qué vías ingresa y en qué gasta el dinero público (el de todos). Analizar en qué y cómo lo gasta es clave. Si lo emplea con objetivos a corto plazo, o si invierte con una visión a largo plazo, teniendo en cuenta lo que preocupa a la ciudadanía. Y es que tan importante como saber en qué se gasta es conocer en qué no se invierte, pues evidencia lo que el Gobierno de turno no prioriza.

Con esta premisa Institución Futuro ha analizado pormenorizadamente los Presupuestos Generales de Navarra de esta legislatura (2016-2018) y los ha comparado con los de 2015, último año de legislatura del anterior Gobierno. El análisis permite entender, de manera objetiva, la ruta trazada en el Acuerdo Programático de las cuatro formaciones que sustentan al Ejecutivo y cómo se ha materializado a través del gasto público.

La primera conclusión del estudio, es que en estos tres años de legislatura, el Gobierno de Navarra ha contado con 1.037 millones de euros más para gastar y hacer su política. Una cifra más que respetable. ¿De dónde han salido dichos recursos?

Pues bien, debido al crecimiento económico del periodo, los ingresos fiscales han sido de 800 millones de euros más que en el Presupuesto 2015. No se puede afirmar que esta bonanza fiscal sea mérito del ejecutivo navarro, porque en este trienio la economía navarra ha crecido ligeramente por debajo de la española. Sin embargo, este aumento de recaudación fiscal no era, al parecer, suficiente, para el nuevo Gobierno de Navarra, que aprobó una reforma fiscal que añadió

otros 219 millones de euros de ingresos a las arcas públicas, eso sí, perjudicando la competitividad de nuestras empresas y su capacidad de invertir y crear empleo. Y como tampoco con estos ingresos adicionales se llegaba al techo de gasto necesario para hacer su política, se redujeron los presupuestos de departamentos que invierten a largo plazo, como Desarrollo Económico, y se cancelaron inversiones en infraestructura clave, como las del tren de alta velocidad. A esto yo le llamo cortoplacismo.

Pero es que aún hay más. De 2015 a 2017, el volumen de Deuda Pública ha aumentado en más de 430 millones de euros. El incremento sistemático del volumen de deuda ha alcanzado el límite permitido por la Administración Central. Además, la gestión financiera de la deuda ha buscado alargar los plazos de amortización, creando así un mayor espacio presupuestario en el corto plazo, pero comprometiendo una mayor cantidad de recursos en el largo. De nuevo cortoplacismo, algo de lo que nos arrepentiremos cuando el crecimiento económico se ralentice, que lo hará.

La segunda parte del estudio de Institución Futuro analiza los resultados de este substancial incremento de gasto a corto plazo. Hemos analizado el incremento de gastos en cuatro áreas clave: Salud, Educación, Derechos sociales y Administraciones públicas. La conclusión que se puede anticipar es que, pese al incremento de gasto presupuestado, se ha producido un deterioro de los indicadores de calidad de los res-

pectivos servicios. Aunque la mayor asignación de recursos a cualquier departamento puede contribuir a una mejor prestación de un servicio, o a un mayor alcance de las medidas a implementar, no es condición suficiente para garantizar una mejora de la eficiencia. No solo se trata de gastar, sino de hacer una buena gestión del gasto. Es lo que no ha habido en el trienio analizado.

¿Por qué el Gobierno no ha equilibrado las cuentas? ¿Por qué no se ha reducido la deuda hasta el electoralista Presupuesto presentado para el 2019? A estas preguntas tratamos de responder en la última parte de nuestro documento. La conclusión a la que llegamos resulta triste: había muchos intereses que satisfacer. Son la consecuencia de un gobierno que necesita que los cuatro partidos que lo sustentan, con políticas económicas radicalmente diferentes, traten de lograr al menos algunos de sus objetivos. Y hay prisa, porque cuatro años son pocos para cubrir tanta expectativa.

Estos tres años han sido, en política económica, una oportunidad perdida. Se han vivido varios años consecutivos de dinamismo y crecimiento que hubiesen hecho aconsejables otras políticas. Con nuestras propuestas alternativas para la próxima legislatura cerraremos nuestro documento. Y lo que recomendamos, en síntesis, es volver a las señas de identidad de la política económica de Navarra de los últimos cuarenta años. En primer lugar, establecer una fiscalidad favorable al crecimiento sostenido y al empleo, del que las empresas son el principal motor. En segundo lugar, volver a la excelencia que siempre ha distinguido a Navarra en la gestión de los servicios públicos.

Si algo teníamos que haber aprendido de los años duros de la crisis es que se debe hacer una gestión eficiente del gasto, con prudencia y con previsión, porque la economía es cíclica y volverán a venir mal dadas. A la vista está, que al menor atisbo de recuperación, se ha vuelto a disparar el gasto público, lo que demuestra que no todos han aprendido la lección.

Y finalmente, la visión a largo plazo. El contar con excelentes infraestructuras. El apoyo decidido a la industria, a la innovación, a la internacionalización y al emprendimiento, que resultaran en más y mejores empleos para todos los navarros.